

COTIZACIÓN MOBILIARIO DESTINADO A LA HABILITACIÓN DEL CONSULTORIO DE ANGOL, PERTENECIENTE A LA RED DE SALUD

Nombre de la cotización: **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO GENERAL, CONSULTORIO
ANGOL**

Plazo de publicación: 10 días

Plazo de evaluación: 05 días

Vigencia Cotización: 60 días

El objetivo de la cotización: Dotar de mobiliario adecuado para el trabajo de los profesionales y comodidad de los pacientes.

Requisitos mínimos:

- Cumplir con la totalidad de características técnicas solicitadas en anexo N°1 adjunto, de lo contrario la oferta será declarada inadmisible.
- El valor de los productos debe incluir el costo de armado y despacho a la dirección de del Consultorio, ubicado en Pedro Aguirre Cerda 401, oficina 301, comuna de Angol.

Visita técnica: No aplica

Detalles de los Productos:

N°	PRODUCTO	CANTIDAD
1	SILLA DE ESPERA	51
2	SILLA EJECUTIVA	9
3	PERCHERO DE PIE METÁLICO	9
4	MESA REDONDA	3
5	MESA DE REUNIONES	1

6	MESA DE ACERO INOXIDABLE	1
7	LOCKER METALICO	1
8	ESCRITORIO EN "L"	5
9	ESCRITORIO	3
10	CAJONERA	3
11	SOFÁ 1 CUERPO	2
12	ESTANTE ARCHIVADOR	2

Los requerimientos técnicos para cada ítem son detallados en Anexo N° 1

Fecha máxima para iniciar trabajo: Una vez finalizada la evaluación de las ofertas y emitida la orden de compra.

Fecha máxima para finalizar trabajo. Considera un plazo máximo de entrega de 10 días hábiles a contar de la emisión de la orden de compra.

Presupuesto máximo: \$ 14.688.143

Presentación de la Oferta

Las ofertas deberán ser presentadas de la siguiente forma:

Oferta Técnica:

Para la presentación de la oferta técnica, el proveedor deberá utilizar el formato del Anexo N°1, donde indicará, para cada ítem solicitado, si su producto ofrecido cumple o no cumple, entendiéndose por cumplimiento lo siguiente:

Cumple: Satisface completamente los requerimientos, cumpliendo con todo lo señalado en las especificaciones técnicas solicitadas en cada ítem. También podría comprender las ofertas que presentan alguna alternativa a los requerimientos técnicos descritos por el mandante , debiendo el oferente, adjuntar igualmente la ficha técnica con una clara y completa descripción de las cualidades del producto ofrecido para que la comisión evaluadora considere su oferta.

No Cumple: No satisface o no Informa, esto implica que lo ofertado por el proveedor no se ajusta a las características técnicas requeridas y/o no adjunta ningún tipo de anexo técnico o documento que permita evaluar la oferta (ficha técnica u otros).

El proponente deberá adjuntar la información respectiva que permita corroborar la equivalencia técnica entre lo solicitado y lo ofertado (catálogos, imágenes referenciales, etc.). En caso de que la información no se pueda corroborar, la oferta será inadmisibile

La oferta técnica del proveedor debe contener, además, el Anexo N° 2 donde deberá completar la información de plazo de entrega y garantía para cada uno de los ítems ofertados.

Oferta Económica:

La oferta económica deberá ser presentada en el Anexo N°3 considerando el valor total a cobrar por los productos ofertados, el cual debe incluir todos los cargos por traslados e impuestos, siendo este el monto al cual se le aplique el porcentaje de descuento adjudicado por cada proveedor. Este monto final será el valor que se pagará al proveedor no procediendo cargos adicionales bajo ningún otro concepto.

Las ofertas deberán tener una vigencia de, al menos, sesenta (60) días corridos, a contar de la fecha de cierre de la cotización. Se entiende que por el sólo hecho de presentar una oferta, si nada dice a este respecto, el proponente le otorga la vigencia antes mencionada.

Metodología de Evaluación

Las ofertas serán evaluadas por cada línea de adjudicación y se realizará en dos etapas: . 1° etapa de Verificación de Admisibilidad y 2° etapa de Evaluación Final aplicando criterios de evaluación

Verificación de Admisibilidad

En el Anexo N°1 se definen las especificaciones técnicas como requerimientos mínimos que deben cumplir las ofertas, y su valoración se realizará en función de la información proporcionada por los oferentes.

Las ofertas que no respondan a las características técnicas exigidas, y/o a los requerimientos mínimos señalados, serán declaradas inadmisibles y no pasarán a la siguiente fase de evaluación.

Evaluación Final

Sólo las ofertas declaradas admisibles serán consideradas en esta etapa, quedando sujetas a la aplicación de los siguientes criterios de evaluación:

- a. **Plazo de Entrega (30%).** El tiempo de despacho a ofertar debe ser realista y razonable a la cantidad y complejidad de los productos solicitados. El plazo debe ser informado en días corridos, y no se aceptarán ofertas con plazo inferior a 3 días. Cabe recordar que, de acuerdo a las bases de licitación del convenio, el incumplimiento en el plazo de entrega significa cobro de multa por cada día de atraso, equivalente a 0,5% diario del valor total de los productos que se entreguen con atraso, sea este atraso para la totalidad de los productos o parte de ellos.

Para la asignación de puntaje, se relaciona el plazo de entrega de la oferta en evaluación, con el menor plazo ofertado de los proveedores participantes, utilizando la siguiente fórmula:

$$\left(\frac{\text{Menor plazo de entrega}}{\text{Plazo ofertado por proveedor}} \times 100(\%) \right) \times 30\%$$

- b. Garantía (20%).** Relaciona el plazo de garantía de la oferta en evaluación, con el mayor plazo de garantía de los proveedores participantes, utilizando la siguiente fórmula:

$$\left(\frac{\text{Plazo de garantía ofertado por proveedor}}{\text{Mayor plazo de garantía}} \times 100(\%) \right) \times 20\%$$

- c. Precio (50%).** El valor económico total de la oferta debe incluir todos los cargos e impuestos, incluyendo el % de descuento que el proveedor haya ofertado.

El puntaje para este criterio relaciona el precio total de la oferta en evaluación, con el menor precio de los proveedores participantes, utilizando la siguiente fórmula:

$$\left(\frac{\text{Menor valor ofertado}}{\text{Valor ofertado por proveedor}} \times 100(\%) \right) \times 50\%$$

Desempate

En caso de empate, el mecanismo para solucionarlo consistirá en resolver a favor del que obtenga mayor puntaje, en el criterio de evaluación con mayor porcentaje, de conformidad a lo señalado en el Anexo N° 4 “Matriz de Decisión”.

Si la situación de empate persiste, se deberá considerar el criterio de evaluación que le siga, según su ponderación y así sucesivamente con los siguientes criterios

Si, aún así, la situación de empate persiste, se deberá considerar como criterio de desempate la fecha y hora de ingreso de presentación de la oferta registrada en el portal, siendo seleccionada la primera de esta.

Otros aspectos a considerar para ofertar

1. Será responsabilidad de los oferentes adjuntar todos los antecedentes que permitan evaluar adecuadamente su propuesta conforme a los requerimientos del anexo N°1. La presencia de incongruencia en estos antecedentes, deja el requerimiento técnico sin cumplir.

2. El lugar de entrega será el Centro Médico de Angol, ubicado en la calle Pedro Aguirre Cerda N°401, oficina 301 de la ciudad de Angol.
3. El precio ofertado para cada artículo debe considerar el valor total de los bienes, debiendo contener todos los costos asociados, gastos de envío, armado, como impuestos, antes de aplicar el descuento ofrecido.
4. El horario de entrega de los productos será coordinado previamente con Jefe del consultorio
5. El pago de esta adquisición será materializado en un único pago, dentro del plazo de 30 días corridos a contar de la fecha de recepción conforme de los bienes en cantidad y calidad mediante el certificado de recepción conforme respectiva emitida por el encargado del centro médico.
6. De acuerdo a las Bases de Licitación del Convenio Marco 2239-4-LR25, la adjudicación se formalizará mediante la emisión y aceptación de la correspondiente orden de compra.
7. Será responsabilidad del proveedor adjudicado aceptar la orden de compra por Sistema en un plazo no superior a 2 días hábiles desde su emisión o el rechazar en presencia de algunas de las causales de rechazo de órdenes de compra establecidas en las Bases de Licitación del Convenio Marco 2239-4-LR25.

Fecha límite para hacer preguntas: 2 días

Contactos:

- LUIS FERNANDO CABEZAS, Teniente Coronel, Jefe Depto. Planificación y Desarrollo,
Correo electrónico: luiz.cabezas@hoscar.cl
Fono: 56 2292 78390
- CARLOS FUENTES VALENZUELA, Ingeniero Constructor , Depto. Planificación y Desarrollo
Correo electrónico: carlos.fuentes@hoscar.cl
Fono: 56 2292 78329

Stgo, 12 noviembre 2025